12400

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	742 DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA GRIJALBA ROMERO
NÚMERO DE CÉDULA	52.809.304
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LAS MODALIDADES DE HOGAR DE PASO, CENTRO DE EMERGENCIA Y HOGAR SUSTITUTO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar en la implementación del plan operativo y de asistencia técnica, que permita el fortalecimiento en la atención especializada de los niños, niñas y adolescentes ubicados en las modalidades de hogares de paso y centro de emergencia de las 33 Regionales del ICBF. 2. Brindar asistencia técnica a las regionales, centros zonales, operadores, Defensores de Familia, equipos interdisciplinarios y entes territoriales para la implementación de las modalidades de hogar de paso y centro de emergencia en el marco de lineamientos técnicos vigentes y normatividad vigente. 3. Desarrollar estrategias en conjunto con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la creación y/o fortalecimiento de hogares de paso en entes territoriales. 4. Apoyar la elaboración y actualización continua de la base de datos de hogares de paso existentes a nivel nacional. 5. Apoyar la elaboración y actualización del diagnóstico de los centros de emergencia existentes a nivel nacional y generar recomendaciones para la cualificación del servicio. 6. Apoyar el seguimiento a los informes de supervisión de los centros de emergencia emitidos por las Direcciones Regionales y a los informes y planes de mejoramiento emitidos por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad con respecto a los centros de emergencia y realizar recomendaciones para la mejora y cualificar la prestación del servicio. 7. Apoyar la elaboración y hacer seguimiento a la actualización en el SIM de la información con respecto a evasiones de niños, niñas y adolescentes en los Centros de Emergencia y generar recomendaciones y planes de trabajo para evitar este tipo de situaciones.

	8. Apoyar la elaboración de conceptos técnicos frente a la contratación de servicios de protección. 9. Apoyar el fortalecimiento y seguimiento a la modalidad hogar sustituto. 10. Apoyar la elaboración de insumos requeridos para brindar respuesta a requerimientos de órganos de control, entidades públicas y particulares. 11. Desplazarse a regionales del ICBF cuando se requiera en desarrollo del objeto contractual. 12. Cumplir con las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de enero de 2017
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	16 de enero de 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.849.000,00
ADICIONES	$ 0,00
DISMINUCIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.849.000,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	165 dias
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de junio de 2017
PRÓRROGAS	0 dias
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de junio de 2017
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	03 de enero de 2018

JORGE CAMILO CARRILLO PADRÓN
Director de Contratación

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE ACUERDO A LO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Revisó: Sandra Anaya – Contratista Grupo Transversal de la Dirección de Contratación.
Revisó: Arcadio Aldana - Contratista Dirección de Contratación.
Elaboró: Sergio Escobar- Auxiliar Administrativo.